

Piden fortalecer atención y acompañamiento a pacientes con cáncer de mama

Posted on 16 de octubre de 2026 by Diario Humano



El exhorto plantea mejorar los traslados y el seguimiento médico en los cinco municipios, además de solicitar a Salud un informe sobre tiempos de diagnóstico y barreras de acceso.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - El Congreso del Estado de Baja California Sur aprobó el punto de acuerdo presentado por la Diputada Dalia Verónica Collins Mendoza mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud (SS) del Estado, por conducto de su titular, para que en coordinación con las y los presidentes municipales del Estado, así como con el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres (ISMujeres) y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) en el Estado, evalúen la viabilidad de fortalecer, por medio de la “Ruta Rosa de Acompañamiento Integral”, los mecanismos de orientación, seguimiento, referencia y atención de personas con sospecha o diagnóstico de cáncer de mama en los cinco municipios de Baja California Sur.

El exhorto conmina a la SS Estatal, ISMujeres y SEDIFBCS, a promover mecanismos de vinculación y apoyo para el traslado de pacientes que requieren atención especializada fuera de sus comunidades, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria y los programas existentes, así como a fortalecer los servicios de detección, diagnóstico y atención de cáncer de mama, incluyendo ajustes razonables para personas con discapacidad auditiva, visual, motriz, intelectual y otras condiciones que así lo requieran.

Por lo que, para dar cuenta de ello y un puntual seguimiento a los alcances del exhorto se solicita a la SS Estatal, a que, dentro de los 60 días naturales siguientes a la recepción del exhorto, remita al Poder Legislativo con datos estadísticos disponibles del cáncer de mama en BCS, sobre los tiempos de entrega de resultados, seguimiento de casos sospechosos, canalización a atención especializada, servicios de apoyo psicológico y principales barreras identificadas para el tratamiento del cáncer de mama, en los cinco municipios, resguardando la confidencialidad de las pacientes.